

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

Carne de may de setenta mil n.º q. resulta de la cuenta q. ha formado la comision popular de la villa de Caravaca, y de que necesita valerse de vng medio Extraordinario para poder solventarlo con quanto posible sea menys gravoso a estos naturales, le havia parecido el may escrivano atendidas las circunstancias de faltas de cosechas q. se experimentan p.ª la subtraccion del vecindario y otros. etc. q. asi como en otra ocasion de menor calamidad, y apuro este M. Ayuntamiento acordo la venta de quarenta y ocho quantos de agua que destino con el nombre de dia tercero de la cuadrilla de Santa Maria, con cuyo producto q. vendio en publica subasta remedio a quella falta, q. en nada tenia vicissitud con la actual, pong. no carecian de otros arbitrios, q. en el dia se hallan agotados, le parecia muy oportuna la venta de vndia de agua de las cines en propiedad, q. podria destinarse ala cuadrilla de San Miguel, q. haciendolos con las formalidades q. se pide este asunto de rematarse por hitas, medias, o quantos en el mejor postor, no defaba duda el q. se conseguiria con el valor la reparacion de citada adeudo, al tiempo q. era de muy corta memoria fueren en adelante las tardas de venir y dos dias; cuyo pequeño inconveniente no fue obstativo en la citada epoca por el interey q. generalmente havia de recaer en el vecino con proporcion a sus haveres, y obenciones con q. tiene q. contribuir p.ª la presente lucha todo bien

